

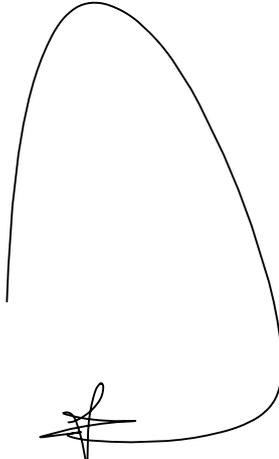
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Economía y los organismos competentes, adopte las medidas necesarias para asegurar el buen estado y la transitabilidad de las rutas nacionales que atraviesan la Provincia de Entre Ríos, específicamente: Ruta Nacional N° 12, N° 18, N° 19, N° 127 y la Autovía N° 14 José Gervasio Artigas.

ARTÍCULO 2°: Requerir que, en atención a lo solicitado en el punto anterior, las áreas técnicas competentes realicen un diagnóstico exhaustivo del estado de las rutas nacionales mencionadas. Esto con el objetivo de evaluar y, en su caso, ejecutar las reparaciones pertinentes en la calzada y banquetas, así como llevar a cabo la supervisión de los rodamientos. Además, es fundamental se disponga la implementación de las intervenciones necesarias para garantizar una señalización vertical y horizontal adecuada y las medidas de seguridad pertinentes, con especial atención a los cruces y accesos de las rutas indicadas, priorizando siempre la seguridad vial de todos los ciudadanos y usuarios.



Ana Carolina Gaillard
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución se promueve a los efectos de poner en valor la importancia estratégica de las rutas nacionales en la provincia de Entre Ríos, específicamente las rutas N° 12, N° 14, N° 18, N° 19 y N° 127, como elementos clave para la conectividad y competitividad de la provincia de Entre Ríos.

Las rutas nacionales no solo son arterias físicas de comunicación, sino que son la infraestructura clave que define la conectividad y competitividad de un país. En el caso de Entre Ríos, las rutas nacionales N° 12, N° 14, N° 18, N° 19 y N° 127 representan ejes vitales no solo para el desplazamiento de personas, sino también para el transporte de bienes esenciales, desde productos hasta agrícolas mercancías industriales. Son rutas que enlazan con otras provincias y sirven como puntos de acceso a mercados internacionales, especialmente en el contexto del MERCOSUR. La deficiencia de estas rutas afecta gravemente el desarrollo económico regional y nacional.

El deterioro estructural de estas vías ha alcanzado niveles críticos. La falta de mantenimiento preventivo ha dejado a muchas de ellas con tramos de pavimento desgastado, baches extensivos y estructuras de drenaje insuficientes. Además, la deficiente conservación de las banquetas y la nula actualización de la señalización vertical y horizontal generan un entorno de alta peligrosidad. Estos déficits no solo empeoran la calidad de vida de quienes las transitan a diario, sino que incrementan exponencialmente la probabilidad de accidentes viales, muchos de los cuales tienen consecuencias fatales. Las víctimas de esta situación son, en su mayoría, ciudadanos locales que transitan estas rutas como parte de sus actividades cotidianas, pero también turistas que visitan la provincia, atraídos por su oferta natural y cultural, sin saber que el camino por el que transitan los pone en riesgo.

El verdadero costo de este abandono no solo es económico, sino humano. Debe ser prioridad del Estado asegurar el buen estado de las rutas, a fin de garantizar políticas públicas coherentes y sostenibles para la conservación de la infraestructura vial.

Entendemos necesario afrontar un plan de infraestructura vial que no responda a una visión a corto plazo, sino que por el contrario resulte idónea y efectiva en pos de contemplar el impacto de la infraestructura en el bienestar social y económicos. De lo contrario el abandono afecta no solo la seguridad de los usuarios, sino que, con el tiempo, reduce la competitividad del país y genera altos costos indirectos, como el aumento de los seguros, las pérdidas logísticas por accidentes o la parálisis temporal de vías cruciales para el transporte.

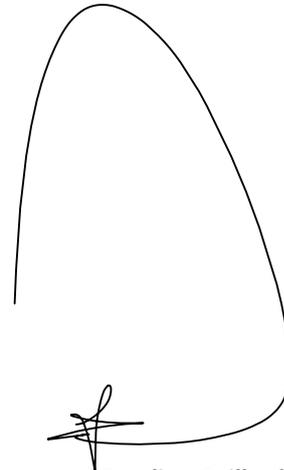
Desde una perspectiva económica y productiva, la falta de inversión en infraestructura no solo incrementa los costos de transporte y distribución, sino que limita el potencial de crecimiento económico de la región. Las industrias locales, especialmente las dedicadas al sector agrícola y ganadero, necesitan seguridad en el transporte de sus productos y bienes, atento que deben atravesar tramos riesgosos que pueden retrasar los tiempos de entrega o incluso hacer que la carga llegue en condiciones inapropiadas.

La industria del turismo es un sector clave para la economía entrerriana, y su expansión se debe a la posibilidad de contar con rutas en buen estado, a los fines de garantizar a los viajeros el acceso en condiciones viales seguras y confiables.

La situación actual refleja no solo un déficit en la planificación de políticas viales, sino una negligencia que tiene profundas consecuencias en la calidad de vida de los ciudadanos, en la seguridad pública y en el desarrollo económico regional. Cada día que transcurre sin una intervención seria y urgente del Estado, la infraestructura vial se degrada más, incrementando la probabilidad de que se sigan perdiendo vidas humanas y que la competitividad regional siga cayendo.

Es por ello por lo que, como representantes del pueblo, tenemos la responsabilidad de exigir al gobierno que adopte medidas inmediatas y efectivas para restaurar el estado de estas rutas nacionales que atraviesan nuestra querida provincia. Estamos convencidos que lo solicitado no solo es una cuestión de seguridad, sino que es una inversión fundamental para garantizar la sostenibilidad de las actividades comerciales, turísticas y laborales que dependen de la transitabilidad segura y eficiente de estas rutas.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares en el acompañamiento del presente proyecto.



Ana Carolina Gaillard
Diputada de la Nación